

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

**PROYECTO INVERSIÓN 585
SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD**

PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

CUARTO EJE TRANSVERSAL – GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

PROGRAMA: TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

**PROYECTO ESTRATEGICO:
188 - Servicio a la ciudadanía para la movilidad**

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

1. DIAGNÓSTICO

Bogotá como metrópolis es un referente para Colombia en diversos temas de la realidad cultural, económica, jurídica, política, social, y también para sectores como el bienestar social, la salud y la movilidad, entre otros. De acuerdo con las proyecciones de población del Departamento Nacional de Estadística DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, en 2015 cuenta con 7,87 millones de habitantes y para 2020 su población será de 8,38 millones de habitantes.

Los datos de la Cámara de Comercio de Bogotá indican que Bogotá representa el mayor ejemplo de crecimiento de áreas urbanas altamente productivas en Colombia, al generar en 2014 un Producto Interno Bruto PIB de 99 mil millones de dólares, es decir, el 26% del PIB nacional para ese año. Con más de 270.000 empresas, Bogotá genera un PIB mayor que el de países como Costa Rica y Bolivia.

Los avances de Bogotá en los últimos 15 años han sido notorios en temas de corte social como la educación, la salud y el bienestar social, al aumentar paulatinamente las coberturas y calidad de estos servicios; también en temas de infraestructura y avances del sistema de transporte público, con el establecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público SITP con TransMilenio como ente gestor y eje estructurante.

Los cambios que ha generado Bogotá en su propio entorno han sido posibles gracias a factores que es necesario continuar fortaleciendo como la participación ciudadana, la gestión institucional, la conciencia acerca de la propia cultura y comportamientos por parte de la población y la comunicación, que se ha apuntalado en las redes sociales, los medios masivos y la segmentación de audiencias o comunicación específica a grupos de interés, para lograr sus objetivos.

Estos factores son decisivos también cuando se trata de transformar la percepción de la ciudadanía frente a la ciudad y a sus cambios, de los cuales ciudadanía y administración también son protagonistas.

La movilidad, por su parte, es generadora de desarrollo en la ciudad y uno de los aspectos que más motiva la participación ciudadana, ya sea para aportar con sus ideas y acciones al mejoramiento de la misma, o para mostrar sus desacuerdos con las maneras como se

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

mueve Bogotá. Es claro que los cambios en los modos de transporte que usan los habitantes de la ciudad traen consigo, además de beneficios, situaciones de conflicto entre los anteriores y nuevos modos, que son necesarios de abordar.

La movilidad está relacionada directamente con temas de calidad de vida, de pertenencia hacia la ciudad, de satisfacción de las necesidades de viaje de las personas, de acceso a la oferta de bienes y servicios de la ciudad, de productividad y competitividad, y con los temas de medio ambiente y cuidado del planeta.

Desde el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el programa “Movilidad Mejor para Todos” contribuye con la democracia urbana, toda vez que mejora la calidad y accesibilidad a la movilidad para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual, usuarios del transporte privado.

Las prioridades del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos en materia de movilidad están dadas en aumentar la calidad y accesibilidad al sistema de movilidad y a la oferta de bienes y servicios de la ciudad a través de acciones de mejoramiento de vías, andenes, espacio público y ciclorrutas, de la construcción de infraestructura para el transporte público, de la realización de campañas de seguridad en vía y a través de gestión inteligente de la demanda del transporte. Estas prioridades están relacionadas con la necesidad de cambiar el paradigma de una vialidad centrada en los carros y en el mantenimiento tardío, hacia uno que desarrolle avenidas y calles completas y la conservación de la infraestructura vial y el espacio público.

Un componente importante del Programa “Movilidad Mejor para Todos” es la inclusión del análisis y evaluación de Asociaciones Público Privadas APP para el desarrollo de infraestructura y la operación del servicio y para las nuevas troncales de TransMilenio, así como brindar mayor calidad al transporte público masivo con el avance de la primera línea de Metro en su etapa I, con la conservación y ampliación de la red troncal, con la integración total del sistema, el fortalecimiento de la ingeniería de operación, el mejoramiento de frecuencias e intervalos de paso de las rutas, control de la evasión, el mejoramiento de la información al usuario y el ordenamiento del transporte público individual (taxis).

“Movilidad Mejor para Todos” prevé que peatones y los biciusuarios cuenten con nueva infraestructura base de ciclorrutas y de espacio público, acompañada de una estrategia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

integral para la bicicleta que incluya los adecuados comportamientos en las vías y un modelo de gestión de modos no motorizados.

El programa “Mejor Movilidad para Todos” contempla el incentivo a los cambios de comportamiento vía educación, comunicación, información y control, con campañas de cultura ciudadana, la cual es el mecanismo para lograr el respeto y los cambios de comportamiento por parte de todos los actores viales. Las estrategias integrales de seguridad vial que vinculan acciones en vía para actuar sobre el comportamiento ciudadano también están previstas. El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos busca fortalecer los buenos comportamientos y conocimientos enfocados en mejorar la convivencia, el sentido de apropiación por la ciudad y por el sistema de transporte.

Por otra parte y en conexión con el Programa “Mejor Movilidad para Todos”, el Programa “Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía” plantea la consolidación de una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, con el establecimiento de un modelo de gobierno abierto para la ciudad, que consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Una herramienta clave para el Programa “Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía” la constituye el Sistema Integrado de Gestión SIG de la administración distrital, que orienta el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

El papel de la comunicación en estos programas es decisivo por su importancia en los procesos de participación de la ciudadanía, información al ciudadano, educación para el cambio, promoción de una movilidad sostenible y segura. Solo con comunicación clara, oportuna, confiable, transparente y solidaria será posible lograr la apropiación de los temas referentes a la movilidad por parte de la población, así como fomentar las percepciones acordes con las realidades de la ciudad y del sector. Las interacciones con los ciudadanos ofrecen la oportunidad de hacer una mejor comunicación, por una parte, y de contrarrestar la posibilidad de que los mensajes, acciones y percepciones sean tergiversados por carencia de información, desinformación o falta de oportunidad, claridad o confiabilidad de la misma.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector Movilidad y autoridad de tránsito y transporte, presta servicios, planea y formula las políticas del sector, generando condiciones de movilidad acordes con las necesidades de la población de Bogotá D.C. y su área de influencia, priorizando modos ambientalmente sostenibles y la implementación de un sistema de transporte inteligente e intermodal que promueve la accesibilidad, conectividad, seguridad vial y la integración regional contribuyendo a la equidad.

La multiplicidad de públicos y grupos de interés con los cuales se relaciona el sector Movilidad hace que las interacciones con estos se den en un marco de equidad que fortalezca la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana y la construcción de comunidad, entendidos estos como pilares para la construcción de una Bogotá Mejor para Todos.

Esta relación con la ciudadanía, las autoridades, los medios de comunicación social, los gobiernos local, regional y nacional, los entes de control, las comunidades y los grupos representativos y organizados, se establece en la justa medida y acorde con los tamaños de las audiencias, recursos disponibles y objetivos de comunicación con cada uno de ellos, constituyendo el entorno de una plataforma de comunicación que permita que las acciones del gobierno distrital sean visibles, entendibles y potencializadas por la acción ciudadana y de los mismos grupos de interés.

La movilidad es un tema que genera consensos y disensos entre los ciudadanos porque afecta directamente sus propios intereses y quehaceres en la ciudad. Es en consonancia con ellos que se hace la opinión y se proponen acciones y cambios; sin embargo, está en la respuesta de las instituciones hacer que prevalezca el interés general sobre el particular en las decisiones que tienen que ver con los temas de la administración pública y en especial con los temas de movilidad. Esas inquietudes ciudadanas y las respuestas de la administración distrital pasan por un componente de comunicación que a su vez debe responder al conocimiento de los interlocutores o audiencias y al permanente chequeo de sus necesidades e intereses.

Con referencia a los servicios que presta la administración pública en materia de movilidad, el ciudadano y usuario siempre está esperando una respuesta oportuna, rápida y sin contratiempos a sus solicitudes y necesidades, ya sean estas el producto de su buen comportamiento (tributario y en la vía), producto de contravenciones e infracciones al código de tránsito, operaciones de traspaso de vehículos, expedición o renovación de licencias de

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

conducción, o como usuario de la vía frente al mantenimiento de la infraestructura, la gestión vial o en temas de seguridad vial.

La cercanía de la Secretaría de Movilidad al ciudadano a través de su presencia en medios digitales, redes sociales, sitio Web, línea telefónica de atención al usuario y la existencia de otros canales como el correo físico, los derechos de petición y las facilidades que otorga la Ley a los ciudadanos para que se comuniquen con la autoridad, aportan a la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios, a partir de las respuestas generadas por la Secretaría de Movilidad. A esto se suma la gestión en comunicación interna y externa que hace la Secretaría de Movilidad para que sus funcionarios y la ciudad estén informados de los principales acontecimientos en el tema.

Estos canales de comunicación aportan a la construcción de una plataforma de comunicación con los ciudadanos y le permiten a la Secretaría de Movilidad construir, con la participación de los usuarios del sistema de movilidad y con sus grupos de interés, conceptos y prácticas alrededor de la cultura ciudadana como parte del cotidiano de la ciudad.

La Secretaría de Movilidad, sin embargo, tiene como tarea garantizar la estabilidad y el mejoramiento de la comunicación con los ciudadanos en un marco de construcción conjunta con sus funcionarios, la comunidad, los líderes de opinión y los usuarios del sistema de movilidad. Esta estabilidad también garantiza la regulación de las relaciones entre la sociedad, sus realidades y la administración distrital.

En ese orden de ideas la consolidación de un conjunto de canales organizados y estables que permitan la generación de comunicación ágil, oportuna y constante hacia los ciudadanos es un trabajo diario que se realiza desde la Secretaría para satisfacer los requerimientos de comunicación en temas y situaciones que afectan la movilidad:

- Estado de las vías
- Congestionamientos viales
- Obras públicas
- Desvíos
- Accidentes de tránsito
- Otras eventualidades

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

La oportunidad y accesibilidad a esta información facilita la toma de decisiones de los ciudadanos con referencia a su propia movilidad en la ciudad, aumenta la confianza en la institucionalidad y en la información que genera y, por ende, facilita la participación de los ciudadanos en las decisiones que les afectan.

La comunicación para la toma de decisiones funciona tanto para el ciudadano como para la Entidad. Una Secretaría informada, que escucha el sentir de la ciudadanía y decide con la primacía del interés general sobre el particular, facilita los procesos de construcción de comunidad, democracia urbana e igualdad en calidad de vida, tomando mejores decisiones en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

La comunicación también aporta a que las acciones y actuaciones de la administración distrital sean visibles para la ciudadanía, a que la ejecución de los recursos sea más transparente, a que los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo sean apropiados por las comunidades y a que los programas y proyectos de la administración obtengan la solidaridad y el apoyo ciudadano para su feliz realización.

En este sentido, además de ser un derecho ciudadano, la comunicación fluye como un deber de la administración distrital hacia la ciudadanía. Es parte de su razón de ser y de la capacidad que tiene Bogotá Mejor para Todos de ser un Plan de Desarrollo inclusivo y hacedor de ciudad y ciudadanía.

La Secretaría de Movilidad continúa con el fortalecimiento de los procesos comunicacionales emprendidos, mejorando su capacidad de interlocución con los grupos de interés y con la ciudadanía a través de Mesas de Trabajo, reuniones, campañas pedagógicas, de comunicación y de promoción de la cultura ciudadana, vocería ante los medios de comunicación, información pública y gestión transparente. Esto permite contar con una comunicación coherente con el ser y el quehacer de la entidad, proyectando una imagen sólida y legítima ante la ciudadanía.

Quienes desarrollan la comunicación en la Secretaría de Movilidad son profesionales de esta y de otras disciplinas como las artes visuales, los medios digitales y la administración pública, con el soporte de ingenieros, administradores, politólogos y especialistas en los temas de movilidad y de transporte, lo que facilita la mirada plural a los mensajes, la cohesión de los mismos bajo una postura interdisciplinaria asociada con la movilidad y la generación de contenidos veraces, responsables y éticos con relación al tema.

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Referente a la percepción de la ciudadanía con relación a los temas de movilidad, las encuestas realizadas permiten medir el pulso y pertinencia de la comunicación generada por la Secretaría de Movilidad. Estas se vienen adelantando año tras año desde 2009, cuando se hizo la primera. En esta, solo 39% de los encuestados logró entender los mensajes mientras 51% no lo hizo. Este resultado representa un desafío en el proceso de la comunicación.

Para 2010, 60% de los entrevistados considera que la comunicación generada por la Secretaría de Movilidad es clara, y 69% recuerda haber escuchado, visto o leído alguna comunicación sobre la Secretaría o sobre el tema emitida por la institución. En ese año la campaña con mayor reconocimiento fue la relacionada con la prevención de accidentalidad y consumo de alcohol, la cual obtuvo 84% de reconocimiento.

En 2011, la medición estableció que 74% de los ciudadanos vio algún mensaje o pieza comunicacional de la Secretaría de Movilidad, lo cual evidencia mejoras en cuanto al indicador planteado. 70% de los entrevistados manifestó que había recibido información sobre el SITP y 54% consideró que dicho sistema traería cambios positivos en su vida. La campaña de rotación de pico y placa tuvo 85% de recordación.

En 2012, 96% de la muestra encuestada recordó algún mensaje, pieza o campaña emitida por la Secretaría, la claridad de los mensajes fue calificada en 80% como buena y en 20% como mala, 80% de los encuestados visitó la página Web de la Entidad, 70% conocía la línea de atención telefónica y 62% recibió la información sobre obras, cierres y desvíos.

En 2013 la Secretaría de Movilidad a través de la entonces Oficina Asesora de Comunicaciones (ahora Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad) planeó y desarrolló 31 campañas nuevas y de sostenimiento; convocó 83 ruedas de prensa, envió 218 boletines de prensa. En el seguimiento a los medios hablados, escritos y virtuales observó que toda la actividad se vio reflejada de manera importante al lograr un registro de 2.883 notas en los diferentes medios (Internet, radio, televisión, prensa local, prensa nacional y prensa regional). Se respondieron 194 solicitudes directas de medios de comunicación y de estudiantes que llegaron con preguntas concretas sobre hechos, cifras y acciones de movilidad, mientras se hicieron 26 programas radiales, es decir, más de uno cada 15 días.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Para 2014, 70% de la población encuestada manifestó conocer las campañas desarrolladas por la Secretaría de Movilidad, siendo la de mayor participación “Mi Estilo es Bici”, con 66% y el medio de comunicación por el cual se enteraron más los ciudadanos de la gestión de la Secretaría fueron los noticieros de televisión. En tanto, solo 25% de la población hizo uso de la página Web de la Entidad.

Para 2015, los mensajes emitidos por la Secretaría de Movilidad alrededor de la campaña “Nunca Tomes y Manejes” tuvieron una recordación de 87% y su mensaje fue calificado con 8,5 sobre 10 por los encuestados; así mismo, el nivel de conocimiento y recordación de los encuestados con respecto a la campaña de incentivo del uso de la bicicleta como medio de transporte fue de 84% y la percepción de que esa campaña generó mayor uso de la bicicleta fue positiva para 74% de los entrevistados.

La comunicación para la movilidad es uno de los factores claves de éxito en la gestión de las administraciones municipales y en el caso de Bogotá, para la promoción de la movilidad sostenible, la accesibilidad, la equidad y la construcción de comunidad, en un marco de participación, transparencia, oportunidad, veracidad y pertinencia.

Las realizaciones y logros del Proyecto 585 se traducen también en nuevas necesidades para el mismo, para la Secretaría de Movilidad y para la ciudad, originadas en la evolución y cambios en la realidad de Bogotá y su entorno.

Se requiere darle un lugar al ciudadano para generar una mejor movilidad, ya que esta se construye con las políticas, pero también con participación de la comunidad; ese es uno de los aspectos a mejorar y en los cuales se empeña el Proyecto 585 “Sistema Distrital de Información para la Movilidad” en ir de la mano, desde la comunicación, la información, la calidad en la gestión pública, la transparencia y el servicio a la ciudadanía, para que la movilidad sea sostenible, la seguridad vial una realidad y los cambios en el comportamiento, visibles y perdurables.

Además de continuar brindando información oportuna y confiable a la ciudad sobre temas de movilidad, el Proyecto 585 da el salto hacia una comunicación de doble vía con la ciudadanía, que sea accesible para esta a partir la producción de una información más estratégica y más cualificada, con mayores canales de comunicación con los ciudadanos, que ayude a generar cambios tanto en la movilidad como en los comportamientos de los

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

habitantes de la ciudad, en beneficio de la sociedad y de la legitimidad de las instituciones públicas, en este caso las que componen el Sector Movilidad.

Con ello se contribuirá al afianzamiento de un sistema integrado de transporte público inteligente y multimodal, con la promoción de modos de transporte sostenibles y con la atención a grupos de interés tales como los colectivos de ciudadanos, las organizaciones gremiales, los empresarios, las autoridades y los entes de control, entre otros.

Por otra parte, el Proyecto 585 atenderá a la consolidación de una gestión pública de calidad. La Secretaría de Movilidad cuenta con manuales, reglamentos y procedimientos para regularizar las actividades de gestión documental; sin embargo, se deben normalizar e integrar otros procesos como los referentes a documentos electrónicos, soportes distintos al papel, y aquellos que no estén integrados según la normatividad vigente (audios, videos, fotografías, por ejemplo). Adicionalmente, la Secretaría de Movilidad deberá contar con una herramienta tecnológica que optimice la gestión documental en la entidad.

Así, el servicio a la ciudadanía, la gestión pública transparente y de calidad, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG de la administración distrital, la promoción de la accesibilidad en la comunicación y en la movilidad, la democracia urbana y la construcción de comunidad, son los lineamientos que inspiran la realización del Proyecto 585 “Sistema Distrital de Información para la Movilidad”.

Problemática asociada con las entidades del Sector Movilidad

El diagnóstico del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en el aparte de Gobierno y Ciudadanía Digital, establece que las instituciones del sector prestan servicios que no satisfacen plenamente a la ciudadanía. Pese a la existencia de algunos factores que contrarrestan la desarticulación institucional, relacionada con mecanismos e instrumentos de coordinación intra e intersectorial como las comisiones y comités, convenios interadministrativos, el Plan Maestro de Movilidad, la Ley de Asociaciones Público Privadas, entre otros, es importante para el sector movilidad fortalecer la institucionalidad para aumentar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Localización geográfica:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Este es un proyecto de localización e inversión Distrital que llega a cada uno de los habitantes de Bogotá y los grupos de interés de la Secretaría de Movilidad para generar mejor calidad de vida, con la prevalencia del interés general sobre el interés particular. Aunque en un entorno global como el de hoy el ámbito Distrital trasciende hacia lo regional, lo nacional y lo internacional, es relevante el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y los aprendizajes mutuos entre el Distrito y su entorno.

Población, zona afectada y grupos objetivos:

La población con la cual la Secretaría de Movilidad se comunica es la de la ciudad de Bogotá, cuya composición numérica para los años 2016-2020 se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1 Proyecciones de población, Bogotá 2016-2020. Fuente DANE.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Población	7.980.001	8.080.734	8.181.047	8.281.030	8.380.801

Como la localización del proyecto es Distrital, la zona afectada por la comunicación es el Distrito Capital, las 20 localidades de la ciudad y, focalizadamente, algunas áreas de la ciudad donde se hacen intervenciones puntuales.

Los grupos objetivos son los grupos de interés de la Secretaría de Movilidad en los niveles externo e interno, así: a) grupos de interés del nivel externo: colectivos de usuarios asociados a la movilidad, asociaciones gremiales, empresarios, autoridades, entes de control, ciudadanía organizada, habitantes de Bogotá; y b) directivos, funcionarios de planta global, empleados temporales y contratistas, así como pares e otras entidades del Distrito. De igual manera, los grupos objetivos están constituidos por las personas que desempeñan roles similares en la vía: peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores.

Sin embargo, la población, zonas afectadas y grupos a quienes va dirigida la información y la comunicación son dependientes de los contenidos, mensajes, medios y objetivos de comunicación de las campañas, boletines, reuniones, Mesas de Trabajo y del Plan de Comunicaciones que desarrolle la Secretaría de Movilidad para cada periodo anual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

2. JUSTIFICACIÓN

La comunicación, como elemento activo y constitutivo de Bogotá permite que el gobierno distrital, informe, promueva, identifique posturas y cree una opinión sobre el estado de cada una de las acciones que se desarrollan en cumplimiento de la ejecución e implementación de las políticas públicas realizadas por cada entidad del distrito.

Para la Secretaría de Movilidad, la comunicación cumple un papel preponderante, que a través de su quehacer misional permite verla como un sistema ordenado de suministro y alimentación de información veraz, clara, oportuna y transparente, que debe ser entregada a la ciudadanía a la que presta sus servicios a diario, respondiendo a las necesidades de información que la dinámica de la ciudad requiere del sector movilidad.

La Secretaría de Movilidad, como se refleja en el diagnóstico presentado anteriormente, ha avanzado en la consolidación de un posicionamiento que da respuestas a las dinámicas que se generan entre los diferentes actores de la movilidad y grupos de interés.

El Proyecto 585 “Sistema Distrital de Información para la Movilidad”, se justifica en la medida en que diseña estrategias, programas y campañas que permiten mejorar y aumentar el reconocimiento de la Secretaría de Movilidad, del gobierno distrital y, por ende, posicionar el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, al tiempo que hace más accesible la administración distrital al ciudadano, genera mejoras en la calidad y cobertura de los servicios a la ciudadanía al implementar soluciones basadas en la comunicación y en los medios digitales y en las TIC, y genera pertenencia hacia la ciudad y su sistema de movilidad en la medida en que el ciudadano se apropia de él y lo mejora.

Aunque los avances son claros, la ciudad presenta constantemente nuevos desafíos que el Plan Distrital de Desarrollo enfatiza en las necesidades de mejora de las capacidades de la entidad y del sector, facilitando la incorporación de diferentes públicos al Sistema Integrado de Gestión SIG de la administración distrital ya sea como usuarios o como generadores y que la ciudadanía conozca la información del sector a través de medios de comunicación tradicionales y virtuales.

El ciudadano se encuentra en constante transformación. Mientras la tecnología avanza a grandes pasos, la Entidad tiene el deber de permitir que todos los públicos que requieren

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

información sobre la Secretaría de Movilidad y las entidades del sector, conozcan qué sucede y cómo se mueve la ciudad.

El reto solamente se cumple apropiando y empoderando al ciudadano en el uso adecuado de la información, manteniendo un sistema coherente, articulado con el resto de las entidades del sector.

A través del Decreto Distrital 652 de 2011 se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001:2011. La Secretaría de Movilidad participó en la consolidación de aplicación de las normas técnicas de calidad, permitiendo mejorar al interior de sus procesos e incorporando cambios fundamentales en su plataforma estratégica, en la visión de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo, para ponerlos al servicio de los ciudadanos y partes interesadas.

Derivada de esta cultura de la calidad y del mejoramiento, sobre el año 2015 la Secretaría adoptó el subsistema de responsabilidad social, cuyo administrador y líder es la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, ratificando un compromiso que redunda en las diferentes campañas y estrategias de promoción de las buenas prácticas laborales y de servicio a la ciudadanía.

Se debe mencionar, también como parte de la justificación del Proyecto 585, la necesidad de mantener el subsistema de responsabilidad social mejorando el servicio al ciudadano, logrando mayores niveles de eficiencia y eficacia, promoviendo la participación ciudadana y la accesibilidad y calidad en el servicio para el cumplimiento de la Misión y objetivos institucionales de la Secretaría de Movilidad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar un Sistema Distrital de Información y Comunicación para la movilidad que permita la comunicación permanente con los ciudadanos, de manera directa, clara y oportuna desde la perspectiva sectorial.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

- Facilitar el acceso de información a los ciudadanos sobre los servicios, programas, políticas y estrategias que implemente el gobierno distrital para el sector de movilidad.
- Garantizar espacios y acciones de comunicación destinados para el acceso de la información de servicios, trámites, programas y políticas del sector para el beneficio de la ciudadanía.
- Abrir canales para el desarrollo de acciones de participación ciudadana para la construcción colectiva de mejores condiciones de movilidad y basada en la corresponsabilidad.
- Promover, a través de acciones de comunicación y sensibilización, la adopción de comportamientos positivos por parte de los diferentes actores viales, buscando la construcción de una mejor movilidad.
- Fortalecer la imagen y percepción positiva de la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad y demás entidades del sector, como instituciones de calidad, eficientes y transparentes con la ciudadanía.

4. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

4.1. Alternativa única: Red distrital de comunicación para la movilidad.

Las razones para que se dé una alternativa única son las siguientes:

- Una red transversal a las diferentes entidades del sector, articulada con los lineamientos en comunicación brindada por la Alcaldía Mayor, es la única posibilidad de generar y difundir al ciudadano información de calidad, de manera oportuna, eficiente y transparente sobre el sector de movilidad.
- En este sentido, el enfoque estratégico de la red permite generar acciones organizadas, sectoriales y masivas de comunicación institucional, con condiciones de calidad establecidas por diferentes procedimientos, y atendiendo de manera centralizada (con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Movilidad) a las necesidades de la ciudadanía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

- Una Red Distrital de Comunicación consolidada y organizada es la alternativa óptima para el posicionamiento de la gestión en movilidad de la administración distrital, en concordancia con la política de comunicación del sector.
- La Red está enfocada en generar las cuatro condiciones básicas de la comunicación de cara al ciudadano: visibilidad, interacción, control social y participación.
- La Red permite no solamente construir imaginarios positivos que impacten la percepción en torno a la gestión del sector, sino re-construir aquellos negativos creados por información difusa, errada o inexacta.

4.2. Descripción del proyecto

La red distrital de comunicación, enmarcada en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020, se compone de los siguientes ejes de trabajo:

4.2.1. Coordinación interinstitucional

Teniendo como objetivo principal la consolidación de una red que promueva información de calidad, pertinente y efectiva al ciudadano, se hace necesario en primer lugar que las entidades que conforman el sector de movilidad trabajen articuladamente en este fin.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza del sector, tiene la responsabilidad de coordinar a las demás entidades del sector para generar las estrategias, acciones y productos de comunicación pertinentes a las necesidades de los ciudadanos.

Esta articulación, a su vez, tiene que estar fundamentada en las diferentes directrices y lineamientos de comunicación tradicional y digital que se brinden desde la Alcaldía Mayor de Bogotá. De esta manera, bajo estas dos líneas de trabajo, el gobierno distrital puede garantizar la puesta en marcha y el éxito de la red propuesta, promoviendo mensajes unificados y creados bajo un mismo objetivo, y difundiéndolos en los canales adecuados.

En este orden de ideas, los líderes de las oficinas de comunicaciones de las entidades del sector trabajarán en equipo para garantizar el acceso a la información en movilidad por parte de la ciudadanía a través de diferentes medios, en condiciones de calidad, equidad y oportunidad, y permitiendo la participación de la misma, todo esto en coordinación entre sí y con los profesionales de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor.

Así mismo, este eje busca generar información proactiva, es decir, que el ejercicio de comunicación institucional no se convierta en una tarea reactiva a coyunturas. Si bien la red será un grupo idóneo para el trabajo en momentos reactivos, se busca consolidar al sector como uno propositivo en materia de información y gestión.

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

De esta manera, no solamente se está trabajando por el fortalecimiento y constante mejoramiento de la imagen del sector, sino del mismo gobierno distrital.

4.2.2. Comunicación para la información del ciudadano

La red debe promover el acceso a la información del sector de una manera oportuna, pertinente, de calidad, y en condiciones de equidad para todos. Este eje de trabajo está encaminado en brindar la información a través de diversos canales cumpliendo dichas características, de tal manera que el ejercicio informativo no se limite a una emisión de datos y unidireccional.

Para esto se requiere el fortalecimiento en el trabajo de la comunicación a nivel interno como con el relacionamiento con los diferentes medios de comunicación.

4.2.2.1. Fortalecimiento de la comunicación y cultura interna.

Los servidores del gobierno distrital pueden ser los primeros validadores y replicadores de la gestión institucional. Son estos quienes día a día trabajan por satisfacer las necesidades de los bogotanos en movilidad, en este caso en concreto, y conocen de cerca las causas y resultados que dejan las políticas, programas y acciones de las entidades del sector.

Con información clara de su gestión, y dándoles a conocer los resultados de su trabajo y el de los demás, los servidores pueden replicar esta gestión en sus círculos sociales más cercanos. Y al ser ellos parte activa y cercana de la misma, se convierten en validadores efectivos de esta información.

En este sentido, resulta fundamental continuar con el fortalecimiento de los procesos y canales de comunicación interna, así como de la cultura organizacional. En primer lugar, se propone evaluar los canales de comunicación interna existentes con el objetivo de conocer la efectividad de la comunicación interna así como la optimización de recursos promoviendo, por ejemplo, el uso más activo de medios digitales cuyo costo es mínimo en contraparte de elementos impresos que, si bien son útiles y efectivos, pueden constituirse en acciones con un costo muy alto con relación a su beneficio e impacto.

Las carteleras virtuales (pantallas), articuladas con acciones de correo electrónico, programas y cápsulas de radio, e incluso activaciones y campañas de sensibilización en los puestos de trabajo, pueden ser herramientas importantes para cumplir con este objetivo.

Adicionalmente, estas acciones no solamente deben buscar informar al servidor. Las diferentes estrategias de comunicación interna apuntarán a fortalecer la apropiación del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

mismo por su entidad, generando además sentido de pertenencia y compromiso con la gestión y mejoramiento de la misma.

4.2.2.2. Relacionamiento estratégico con medios de comunicación

La red trabajará coordinadamente para brindar información oficial bajo estándares de calidad y oportunidad, articulándose con los medios de comunicación masiva en prensa, radio y televisión de manera estratégica.

Por esta razón, las entidades al interior de la red deben representar un equipo articulado, que trabaje armónicamente para consolidar y confirmar la información, así como su difusión a través de los medios masivos, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector.

Bajo esta lupa, se vislumbran 5 temas centrales que deben ser priorizados en la formulación de estrategias de comunicación masiva: sistema de transporte inteligente y multimodal, medios de transporte alternativos y sostenibles, infraestructura vial, seguridad vial, y la promoción de buenos comportamientos en la vía. Estos temas serán vitales para el mejoramiento de la movilidad, y serán acompañados por otros como la situación de tránsito cuyo cubrimiento informativo se realiza día a día.

4.2.3. Fortalecimiento de canales digitales

En la última década se han creado diversos canales de comunicación digital que, bajo diferentes características, permiten una interacción directa y cercana entre la ciudadanía.

Las redes sociales hacen parte de este grupo de medios que han tomado mucha fuerza en nuestro país y que pueden ser aprovechados para que los gobiernos interactúen y conozcan las necesidades ciudadanas, brindándoles una respuesta o solución adecuada.

Por ejemplo, según el Ministerio TIC la red Facebook cuenta en el país con 15 millones de usuarios, posicionando a Colombia como el país número 14 a nivel mundial en cuentas abiertas en esta red. Bogotá, por su parte, es la novena ciudad del mundo en el mismo sentido, con cerca de 6,5 millones de usuarios. Por otro lado, esta misma entidad estima que alrededor de 6 millones de colombianos utilizan la red Twitter, un canal predilecto para la difusión de ideas y posicionamiento políticos, entre otros.

En este contexto, nuestra ciudad cuenta con todo el potencial en audiencia en las redes sociales. Por esto, el fortalecimiento de la comunicación e interacción con los bogotanos a través de estos canales no debe dar espera.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
	Formato formulación de proyectos				
	Código: PE01-PR01-F09			Versión: 1.0	

Además, estos nuevos canales digitales tiene como fundamento, como ya se dijo, la interacción con el ciudadano, brindándole a este más herramientas de comunicación con el gobierno distrital, de promoción del control social y la transparencia, así como de conocimiento y acceso a los servicios ofrecidos por la administración, entre otras más.

4.2.4. Comunicación para la participación y sensibilización ciudadana

De acuerdo con lo anterior, existen nuevas maneras para la ciudadanía se acerque al gobierno, y viceversa. Estos nuevos medios no solamente han propiciado nuevos escenarios de comunicación, sino también de participación ciudadana, de tal manera que tanto ciudadanos como gobiernos trabajen colectivamente en el diagnóstico de problemáticas así como en la implementación de soluciones a las mismas.

Esto redundará en una administración más transparente, eficiente y eficaz, cercana a las necesidades de la ciudadanía, y promotora de la escucha activa para brindar servicios y soluciones para la movilidad con criterios de alta calidad y oportunidad.

4.2.5. Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas

Como cualquier estrategia, las acciones implementadas por la red deben ser diagnosticadas y evaluadas para conocer el verdadero impacto de las mismas, y promover el mejoramiento continuo en la calidad de los procesos internos que llevan a crear los diferentes productos comunicativos de la red.

Para esto, y para garantizar la efectiva implementación de la red, se realizarán evaluaciones periódicas del impacto de cada una de las campañas desarrolladas para conocer cuantitativamente a qué audiencia se llegó. Adicionalmente, se complementará esta medición con estudios cualitativos que den cuenta de la calidad del mensaje difundido y si este fue consumido y apropiado de manera efectiva por esta audiencia.

Estas mediciones darán un pronóstico muy claro de la percepción general de la opinión pública frente a la gestión de la administración distrital en el sector movilidad.

5. METAS FÍSICAS DEL PROYECTO

Código y descripción de metas	ANUALIZACIÓN				
	2016	2017	2018	2019	2020
20 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social	90	100	100	100	100
21 - Desarrollar el 100% del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.	95	100	100	100	100

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

6. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

PROYECTO DE INVERSIÓN		2016	2017	2018	2019	2020
585	Sistema distrital de información para la movilidad	784	3.611	2.569	2.866	3.349

Millones de pesos corrientes

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Dotación	624	902	574	966	2.139	5.205
Recurso Humano	160	2.709	1.995	1.880	1.018	7.762
Investigación y Estudios	0	0	0	20	192	212

Millones de pesos

Fuente: Plan anual de adquisiciones. Con corte: 31 de diciembre de 2019

7. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

7.1. Aspectos legales

El proyecto 585 “Sistema Distrital de Información para la Movilidad” cuenta con los siguientes soportes legales que dan fundamento al cumplimiento de la misión de la Secretaría de Movilidad, y permiten incorporar acciones de participación ciudadana a la gestión en comunicación e información que hace la Secretaría, con un enfoque de responsabilidad social, transparencia, acceso y calidad.

- Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 3564 de 2015: Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Ley 134 de 1994: “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.
- Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

- Decreto 257 de 2006: "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".
- Decreto 567 de 2006: "Por el cual se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad".
- Decreto 319 de 2006: "Por el cual se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad".
- Norma NTCGP 1000:2009 Norma técnica de calidad en la gestión pública.

7.2. Coordinación transversal por ejes y sectores

Es necesario reconocer que, de acuerdo con la plataforma estratégica de la Secretaría de Movilidad, su quehacer misional la determina como cabeza del sector movilidad. Esta participación permite que se describan y realicen procesos comunicacionales de coordinación interinstitucional con las entidades que pertenecen al sector, manejando criterios uniformes en la información que se le brinda a la ciudadanía bogotana desde cada una de las entidades que hacen parte del sistema de movilidad de esta ciudad.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad se juega un papel preponderante, donde el Sistema de Información Distrital para la Movilidad es un canal que cumple con los criterios descritos en el subsistema de responsabilidad social del Sistema Integrado de Gestión SIG, brindando información efectiva, reflejando reconocimiento, recordación y compromiso de los ciudadanos en procura de coadyuvar en la mejora de la calidad de los servicios prestados por las entidades del sector y de la movilidad de la ciudad.

7.3. Estudios que respaldan la comunicación del proyecto

NOMBRE DEL ESTUDIO	EMPRESAS O ENTIDAD QUE LO REALIZÓ	FECHA
Encuesta percepción ciudadana comunicación-movilidad	B&OPTIMOS	2009
Encuesta percepción ciudadana-movilidad	B&OPTIMOS	2010
Encuesta percepción ciudadana-movilidad	DATEXCO OPINÓMETRO	2011
Encuesta de Movilidad para Bogotá 2011	UNIÓN TEMPORAL STEER DAVIES & GLEAVE Y CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA	2011
Estudio Cuantitativo Percepción de la Comunicación Secretaría Distrital de Movilidad 2012	HELP FILE SOLUCIONES INTEGRALES	2012

Versión impresa no controlada, verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

NOMBRE DEL ESTUDIO	EMPRESAS O ENTIDAD QUE LO REALIZÓ	FECHA
Movilidad en Cifras 2014	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2014
Encuesta de impacto y eficacia de los medios de comunicación de la Secretaría de Movilidad de Bogotá	HELP FILE SOLUCIONES INTEGRALES	2014
Encuesta de Movilidad 2015	TRANSCONSULT INFOMÉTRIKA CONSULTORES EN INFORMACIÓN	2015
Sondeo de efectividad de la Campaña 1+	MEDICIONES Y MEDIOS	2015
Encuesta de Percepción Ciudadana 2015	BOGOTÁ CÓMO VAMOS	2015

7.4. Aspectos ambientales

El proyecto 585 “Sistema Distrital de Información para la Movilidad” tiene impactos positivos para el ambiente en la medida que hace uso de los medios digitales y las TIC para afianzar y apuntalar la gestión de la información de la Secretaría Distrital de Movilidad en los niveles interno y externo, haciéndolo inspirador en el uso eficiente del papel al promover el uso de la información digital, su archivo y conservación en medios magnéticos.

Fortalece el impacto positivo en el ambiente en la medida en que promueve la consolidación del Sistema Integrado de Gestión SIG de la administración distrital y su subsistema de Gestión Ambiental cuyo objetivo es el de promover una cultura de responsabilidad ambiental, mediante el uso adecuado de recursos y la mitigación de los impactos ambientales.

En la medida en que avanza en un servicio al ciudadano de calidad y en facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y comunicación que genera la Secretaría de Movilidad, el proyecto tiene impactos ambientales positivos en la sociedad porque permite el manejo de factores protectores en salud ambiental como la prevención de accidentes de tránsito originada en los cambios de comportamiento y la reducción del estrés en los diferentes grupos poblacionales originado en la puesta a disposición de información veraz, oportuna y clara, aspectos que se mitigan con el proyecto 585.

7.5. Sostenibilidad del proyecto

Para permitir que un proyecto de comunicación y participación con la ciudadanía contenga criterios de sostenibilidad se hace necesario que se empodere, acompañe e incentive al ciudadano para que participe de los canales de comunicación tradicionales y digitales que contiene el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” en su componente de gobierno y ciudadanía digital.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Se debe destacar la importancia de la comunicación activa, donde el ciudadano apropia una información con criterios de responsabilidad, de respeto y contenido ético en el que la Secretaría informa y participa de su actividad en beneficio de la ciudadanía.

Los anteriores aspectos garantizan que el componente social esté presente en la gestión de la Secretaría. Por otra parte, el componente económico se garantiza en la medida en que la ejecución presupuestal sea transparente y blindada frente a riesgos como la corrupción y el manejo ineficiente de los recursos. El componente ambiental se refleja en los usos que haga la ciudadanía de modos de transporte no motorizados y del uso de herramientas tecnológicas y digitales en el proceso de comunicación. que permitan un uso racional del papel.



El **Gráfico 1** muestra las estrategias del Subsistema de Responsabilidad Social como son: la rendición de cuentas, la libertad de expresión del pensamiento y de opinión, el cuidado del ambiente, el cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y la atención al ciudadano con calidad del servicio como fundamentales de la gestión que serán tenidas en cuenta para hacer que el proyecto 585 sea sostenible y que mejore la percepción ciudadana frente a la Secretaría de Movilidad en particular y la administración distrital en general contribuyendo con su legitimidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

En el nivel externo se prevé la atención y retroalimentación de los grupos de interés a través del programa de transporte sostenible en las empresas y de la promoción de mejores prácticas de Responsabilidad Social Empresarial para una movilidad urbana sostenible (resolución 314 del 18 de julio de 2014).

Es importante resaltar que las metas del proyecto de inversión se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030-ODS, por cuanto a través de ellas se contribuye principalmente al Objetivo No. 3 - *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.* – Acción 21 *Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo*, lo anterior, en el marco de las estrategias de cultura ciudadana que se hacen al interior de la OAC y que van encaminadas a el cambio de conductas en la población, se estaría impactando la problemática causada por accidentes de tráfico, disminuyendo los siniestros viales.

Así mismo, se realizan actividades que, en una medida coherente para las funciones propias de la SDM y específicas de éste proyecto de inversión, se alinean con los siguientes objetivos:

Objetivo No. 5 *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* en su acción No. 46. *Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.* Desde el punto de canales de comunicación que se manejan en la OAC, no se hace segregación ninguna con respecto a género y se incentiva la igualdad en estos aspectos.

Objetivo No. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles – Acción 143: *Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas* y la Acción 144 *Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles*, dado que desde la OAC se maneja la página WEB donde se publica información relevante como la que tiene que ver con licitaciones, concursos, decretos, leyes y normatividad de la entidad, donde hace que las cosas seas de dominio público y con la finalidad de mantener transparencia en los procesos al interior de la entidad.

De igual manera, la Acción 148 *Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales*, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", con las publicaciones que se hacen en los diferentes canales de comunicación como son la página web y las redes sociales, se apunta a el manejo de la información pública y al principio de la transparencia en las entidades Públicas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Actualizaciones: a) (enero 11/19) A través de los decretos 672 del 22 de noviembre de 2018 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones”*, Decreto 673 del 22 de noviembre de 2018 *“Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad”* y la Resolución 236 del 13 de diciembre de 2018 *“Por medio de la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos públicos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad”*, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el proceso de Rediseño Institucional para fortalecer la capacidad operativa de la Entidad. En consecuencia, se fortalecen funciones claves de la entidad como son: inteligencia para la movilidad, planeación de la movilidad, gestión de la movilidad, servicios a la ciudadanía, seguridad vial, cultura para la movilidad, gestión social y la gestión jurídica como soporte transversal de todos los procesos de la Entidad.

8. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

Nombre: Andrés Fabián Contento Muñoz
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Firma: _____
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Nombre: Nasly Jennifer Ruíz González
Cargo: Subsecretaria de Gestión Corporativa Firma: _____
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Fecha: 21 de febrero de 2020_Act_TRIM IV_2019